
Reflexiones sobre turismo cultural

Lourdes Gómez Consuegra
Universidad de Camagüey

Francisco Guerrero Muñoz
Universidad de Guadalajara

El valle de Ameca, ubicado en el estado de Jalisco, se nos presenta como un amplio territorio, que unitario y diverso desde el punto de vista geográfico, así como social y cultural, constituye un conjunto claramente definido. El extenso patrimonio natural que posee y el variado patrimonio cultural acumulado a través de la transformación y desarrollo social de sus habitantes, lo ha hecho acreedor de una “puesta en valor” con fines turísticos.

El valle posee, entre sus extensas serranías, una amplia variedad de atractivos de todo tipo: paisaje natural y cultural, patrimonio tangible e intangible. Dentro del patrimonio natural está el relieve y sus accidentes geográficos, de entre los que destacan los cerros Grande, La Tetilla y Los Pericos, así como la formación de las famosas “piedras bolas” que le otorga valores particulares. Por otra parte, los recursos naturales, minerales y de bosques con flora y fauna; los hídricos, principalmente el río Ameca, los balnearios El Palmarejo y Los Pilares, las presas de San Ignacio, La Vega, Los Pocitos y la del Texcalame; y cultivos como el agave, complementan la dimensión culturo-natural de este lugar.

Dentro del patrimonio cultural se encuentran los bienes inmuebles, poblados, centros históricos,

haciendas y patrimonio productivo –que constituyen un elemento importante–, edificios civiles y religiosos, además de ruinas prehispánicas; y los bienes muebles: objetos, muebles, esculturas, elementos conmemorativos, y demás. En cuanto al patrimonio intangible: las creencias, ideas, tradiciones, leyendas, costumbres, artesanía, gastronomía y música con sus respectivos sustratos materiales, las fiestas patronales, carnavales, los modos de vida y sistemas de valores de las comunidades, mismos que han ido gestándose a través de la historia y que confieren al conjunto el aspecto humano que enriquece y da vida al patrimonio físico acumulado.

Al vislumbrar la posibilidad de desarrollo turístico de este territorio, deben considerarse todas las consecuencias positivas que el mismo puede traer a una región con necesidades de crecimiento económico, sin perder de vista los posibles riesgos e impactos negativos, a fin de evitar que éstos sean demasiado perjudiciales.

Hoy en día, al hablar de turismo nos encontramos ante un gran dilema; por una parte los efectos positivos que el desarrollo del mismo trae consigo –y que en algunos momentos han llegado a mitificarse–, y por otra, los elementos negativos asociados principalmente al ámbito social y que en ocasiones desean obviarse para no enturbiar la visión paradigmática que los discursos oficiales y académicos ofrecen de este fenómeno.

Otra gran disyuntiva, en este caso cuando se involucra en ello al patrimonio, es la de la conservación frente a la modernización; tanto se desea conservar todo el patrimonio que el territorio posee, como se requiere hacer las adaptaciones para que la sociedad contemporánea se desarrolle correctamente, solvando sus necesidades propias, las cuales no difieren de las que dieron lugar al bien cultural que se pretende conservar.

No hay duda que junto al crecimiento económico, el turismo en general y el turismo cultural en particular, traen consigo posibilidades de desarrollo endógeno, de

sostenibilidad, generación de nuevos empleos, mejora del nivel de vida de la comunidad receptora, intercambio social y cultural entre visitantes y residentes, conservación del patrimonio, entre otros resultados positivos; pero también llega a ocasionar pérdida de la identidad local, importación de patrones culturales ajenos, delincuencia y prostitución, depredación de los bienes culturales, carga turística excesiva, banalización del mensaje cultural, agresión al medio ambiente, además de otros impactos negativos.

Corresponde al gestor turístico balancear y paliar en su plan los efectos mencionados, y al gestor patrimonial exigir que ello se cumpla. Deben tener en cuenta que los mismos no sólo son de carácter económico, sino también medioambientales-funcionales y socio-culturales, y con ello potenciar y jerarquizar los beneficios que el desarrollo cultural puede implicar.

El turismo, lejos de ser sólo una actividad económica, constituye un fenómeno social que produce un crecimiento económico indiscutible, pero como se había señalado, también introduce cambios de comportamiento, modos de vida, dinámica social e incluso de los propios espacios turísticos, con implicaciones profundas desde los puntos de vista político-ideológicos, ambientales y culturales. Por tanto, su estudio no puede enfocarse sólo desde la perspectiva del desarrollo económico y de la captación de los recursos financieros que produce, sino del balance adecuado entre beneficios y perjuicios; la conservación de sus bienes naturales, culturales y su identidad propia; la preservación de las tradiciones, costumbres y sistema de valores que tal sociedad ha elaborado para sí, los que constituyen en última instancia el bien no renovable que permite una explotación turística genuina y auténtica, pues,

las ciudades históricas tienen, por tanto, que afrontar un importante reto: lograr la inserción equilibrada del turismo

1. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. "Ciudades históricas, turismo y desarrollo sostenible". AA VV. *Ciudades Históricas: conservación y patrimonio*. Madrid: Fundación Argentaria, 2000, p. 69

2. Salvador Gómez Nieves. *El desarrollo turístico imaginado*. Ensayos sobre un destino mexicano de litoral. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2005.

en la economía y en la sociedad, en el marco de modelos urbanos que permitan conciliar la conservación del patrimonio, su utilización responsable y la dinamización funcional de sus centros históricos.¹

En el caso del turismo de sol y playa, muchos autores han apuntado que "no puede matarse a la gallina de los huevos de oro" cuando en numerosas playas de Europa y el Caribe, la sobreexplotación de las mismas ha conllevado a la pérdida de los valores que dieron origen a su aprovechamiento. Un buen ejemplo es el caso tan cercano del valle de Viñales en Cuba, declarado por la UNESCO en 1999 como Paisaje Cultural de la Humanidad. Caracterizado por el cultivo de tabaco y otros frutos que constituían la base económica del valle y una arquitectura vernácula reforzada por valores inmateriales, al introducirse el turismo a gran escala, la actividad económica principal se desvió hacia la hotelería, la gastronomía y los servicios, y los campesinos o sus hijos se convirtieron en empleados, abandonaron los cultivos y las casas se modernizaron, con lo que comenzó a perderse el paisaje que le había otorgado siempre su gran valor sociocultural.

Las ciudades o centros históricos no escapan a esta problemática, tal como lo plantea Gómez Nieves en el caso de Puerto Vallarta;² la imagen de pueblo típico que se vende al turista está desvaneciéndose por la introducción de modelos muy diferentes a los espacios urbanos y arquitectónicos tradicionales, y lo que es peor, la transformación de los comportamientos sociales tradicionales por la llegada de población inmigrante y la imitación de formas de diversión propias del visitante nada tienen que ver con la vida cotidiana de la población residente, ni siquiera con la de los propios visitantes en sus ciudades de origen. En este caso, una de las deficiencias está marcada por la excesiva masificación del turismo en esta zona y la venta de una imagen de ciudad que luego no es reforzada con el carácter cultural de las actividades de

esparcimiento, por el contrario, éste se vuelca en una concepción enajenada de la diversión.

La identificación de los componentes materiales e inmateriales que definen el “Espíritu del Lugar”, resulta esencial para la preservación de la identidad de las comunidades que han creado espacios de interés histórico-cultural y los han transmitido a través de las generaciones.³

En Cuba, en el caso del centro histórico de La Habana Vieja, el modelo de gestión del patrimonio que se aplica está basado en los principios de integralidad, sostenibilidad (económica, ambiental, social y cultural) y de autofinanciamiento,⁴ y conciben al turismo como una actividad económica necesaria y reactivadora de la captación de divisas y generación de empleos, pero sin olvidar que la población residente de la zona estará sometida a presiones específicas que deben ser atendidas. Para ello se han establecido programas de atención a problemas sociales, a grupos vulnerables como discapacitados y ancianos, a la vivienda, a barrios descualificados, entre otros. El carácter cultural del turismo en este centro histórico se enfatiza con el perfil de las actividades lúdicas que se programan.

Por todo lo anterior, al abordar el estudio del valle de Ameca con fines turísticos desde el punto de vista metodológico, lo hacemos con el fin de sistematizar el análisis de todas las variables que intervienen en un proceso complejo y transdisciplinar, difícilmente abaricable desde una sola especialidad como la arquitectura; cuyo objetivo principal sea el reconocimiento y la valoración sistémica del patrimonio cultural, como atractivo central de ese turismo, tanto del patrimonio físico como del inmaterial, que han conformado la identidad de las comunidades autóctonas de la región. (Fig. 1)

Se consideran las relaciones dadas entre el patrimonio conservado, puesto al servicio del turismo que llega a la comunidad mediante la difusión y comercialización del producto turístico; turismo que está dispuesto a pagar para recibir un mensaje espiritual

3. “Carta de Foz de Iguazú sobre el Espíritu del Lugar”. ICOMOS, 2008, p.2. <http://www.icomos.org/documentos>, consultado en septiembre de 2008.

4. *Una Experiencia Singular*. Capítulo II. La Rehabilitación del Centro Histórico de La Habana. Generación de recursos financieros propios. Recuperación socioeconómica y sociocultural. La Habana: Boloña-Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, 2006, pp. 45-116.



Fig.1. Esquema transdisciplinar de la “puesta en valor” del patrimonio en función del Turismo. Elaboración: Lourdes Gómez Consuegra.

genuino y auténtico, y a pasar una estancia de calidad, teniendo en cuenta: preferencia, calidad del mensaje cultural, satisfacción de la experiencia, contacto social con la población residente, relación con la cultura viva y seguridad. En cambio, la comunidad receptora espera recibir recursos financieros para su desarrollo, pero queda en la obligación de transmitir los verdaderos valores de su cultura, teniendo presente: periodo de estadia, satisfacción de necesidades, perfil de gastos adicionales, relación calidad-precio, entre otros aspectos económicos. (Fig. 2)



Fig.2. Esquema de conservación del patrimonio para el Turismo. Elaboración: Lourdes Gómez Consuegra.

Por otra parte, los conceptos de monumento y patrimonio, así como su clasificación, han evolucionado; a la antigua división de patrimonio natural y cultural que comprendía los bienes intangibles y tangibles –y estos últimos a su vez los muebles e inmuebles–, se agrega el concepto de Paisaje Cultural, y más recientemente en el 2008 el de Itinerario Cultural.⁵ La consideración de los Itinerarios Culturales como un nuevo concepto o categoría patrimonial guarda armonía con las categorías ya consagradas, y se les reconoce y realza, enriqueciendo su significado dentro de un marco integrador, multidisciplinar y compartido. Tampoco se solapa con otras categorías u otros tipos de bienes (monumentos, ciudades, paisajes culturales, patrimonio industrial, etc.) que pueden existir en su seno.

Este proceso manifiesta la riqueza y variedad del patrimonio y muestra cómo sus diferentes componentes (edificios, muebles, monumentos, ruinas arqueológicas, ciudades o centros históricos, arquitectura vernácula, patrimonio intangible, industrial y tecnológico, obras públicas, paisajes culturales y naturales, medios de transporte, etc.) se integran en un todo diverso y multidisciplinar al enriquecer la percepción que puede obtenerse en un recorrido bien elaborado y organizado, considerando todos los elementos de la gestión turística y cultural:

...la planificación, la administración, el desarrollo de productos, la operación, el desarrollo del capital humano, la coordinación entre los diferentes actores, la mercadotecnia, el monitoreo tanto de impactos como de competitividad del producto y procuración de recursos.⁶

La valoración se enfoca, entonces, en el diseño de un conjunto de instrumentos que consideren no sólo las potencialidades patrimoniales de cada una de las partes del sistema, sino también su estadio visto desde el marco de su explotación turística actual y futura. Comprende varias fichas para la valoración del patrimonio tangible, intangible, natural y paisajístico,

5. “Carta sobre los Itinerarios Culturales”. Asamblea General del ICOMOS en Pretoria, 2007 y en Québec, 2008 respectivamente.

6. Etelka Debreczeni. *Gestión del turismo sostenible y patrimonio cultural*. Junio, 2003. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. <http://www.gestioncultural.org>, consultado en julio de 2007.

y un conjunto de indicadores que permiten analizar si el potencial turístico se encuentra en el nivel de atractivo, recurso o producto turístico, dentro del ámbito que puede abarcar el bien cultural para su utilización por el turismo; o sea, si sólo es un atractivo donde el peso fundamental reside en los valores intrínsecos y asociados que posee el bien independientemente de su estado técnico y posibilidad de visita, o si constituye un recurso en el que ha mediado un proceso de conservación y acondicionamiento general para poder ser visitado, o si por el contrario, ya constituye un producto debidamente comercializado. (Fig. 3)



Fig.3. Ciclo de la “puesta en valor” del Bien Cultural.
Elaboración: Lourdes Gómez Consuegra.

La diversidad y disponibilidad de diferentes tipos de bienes naturales y culturales en sus distintos estadios (atractivo, recurso o producto) en el valle de Ameca, no debe llevar a la tan trillada ruta turística monotemática sino a diseñar el producto turístico, ruta o itinerario, con carácter integral, flexible y progresivo, de manera que el mismo comprenda todos los tipos de patrimonio que se encuentren en el recorrido, independientemente del énfasis puesto sobre cada uno de ellos, y que quede bien caracterizado por sus principales atractivos variando según las fechas, estaciones y festividades; orientado a mercados específicos, diversos en interés, edad, capacidad de gasto y en el que vayan integrándose paulatinamente

los diferentes potenciales convertidos en recursos y a su vez en productos a corto, mediano y largo plazo.

Uno de los principales aspectos considerados por los organismos nacionales e internacionales encargados de la investigación, planificación, programación o promoción turística, es que el turismo actual necesita para su desarrollo ambientes bien conservados, donde los diversos elementos que constituyan el medio ambiente reúnan las condiciones fundamentales para el desarrollo armónico del turismo.

La evolución de las ciencias de la conservación del Patrimonio Cultural ha motivado que este concepto sea cada vez más rico y completo. Fruto de esa evolución, el concepto de Itinerario Cultural tiene un carácter innovador, complejo y multidimensional.

La noción de monumento, considerado inicialmente como una obra aislada de su contexto, ha ido evolucionando y ampliándose poco a poco, al reconocerse que un lugar, o conjuntos de carácter histórico tales como una plaza pública, un barrio o una ciudad, así como los paisajes culturales, pueden ser considerados bienes patrimoniales. La eliminación de barreras cronológicas y el reconocimiento de la importancia de otras manifestaciones de la cultura, como las propias del campo industrial y tecnológico, han contribuido también a la valoración de nuevos elementos como bienes integrantes del patrimonio cultural. Esta noción más extensa del patrimonio requiere nuevas aproximaciones a su tratamiento, desde una perspectiva mucho más amplia que permita explicar y salvaguardar las relaciones significativas directamente asociadas con su medio cultural e histórico. Dentro de ese avance en el terreno de los conceptos, los Itinerarios Culturales introducen y representan una aportación de valor cualitativo en la noción de conservación del patrimonio.⁷

Por todo ello, la propuesta “Ruta o Itinerario del valle de Ameca” puede ser entonces, el resultado de una investigación científica que tome en cuenta las variables que intervienen en el territorio y su interrelación. Tal propuesta debe ser novedosa en su diseño, expresar las nociones más contemporáneas sobre el tema y lograr un alto grado de satisfacción y competitividad.

7. “Carta de Ename, 2008. Sobre los itinerarios culturales”. Lourdes Gómez Consuegra (Comp.). *Compendio de documentos internacionales de conservación y restauración*. Camagüey: Universidad de Camagüey, 2008, p. 330.



Foto 1 y 2. Patrimonio natural y cultural. Guachimontones y antiguos lavaderos y baños de Agua Caliente.
Fotos: Lourdes Gómez Consuegra



Foto 3 y 4. Patrimonio productivo. Ex haciendas San Diego y Santa María de la Huerta.
Fotos: Lourdes Gómez Consuegra



Foto 5 y 6. Edificios de las haciendas San Antonio Matute y El Salitre.
Fotos: Lourdes Gómez Consuegra



Foto 7 y 8. Tipos de patrimonio construido. Presa San Pablo y retablo de El Cabezón.
Fotos: Lourdes Gómez Consuegra



Foto 9 y 10. Patrimonio intangible. Objetos que representan diversas actividades.
Fotos: Lourdes Gómez Consuegra